ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

México 2021 Año de la Independencia

FOLIO: 0936

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

SAMPA MEXICO S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0936
Fecha de recepción de la información: 30/11/2021
Empresa: SAMPA MEXICO S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
BUJES PARA SUSPENSION	2,541
ROTULAS	42
CHUMACERAS	100
KIT DE REPARACION PARA QUINTA RUEDA	60
VALVULAS	10
EJES DE DIRECCION	12
SISTEMA DE SUSPENSION	116
ARTICULOS ROSCADOS	58
COMPRESOR DE AIRE	1
BOMBAS DE AGUA	14
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN	5
RODAMIENTOS	32
TUERCAS	24
CHUMACERA CON COJINETE	20
VALVULA SELENOIDE	1

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
PARTES PARA FRENOS	29
BUJE ROSCADO	10
ARANDELA DE SEGURIDAD	20
SENSOR DE VELOCIDAD	55
PARTES DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	34
POLEAS TENSORAS	217
TUBO	15
TAMBOR PARA FRENOS	7
PARTE PARA BOMBA	5
SECADOR DE AIRE	5
VALVULA DE SEGURIDAD	13
BOMBA DE DIRECCION	8
SERVO EMBRAGUES	5
PARTES PARA EJES	157
VALVULA DE ALIVIO	10
SENSOR DE PRESION	10

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y RFC	SAMPA MEXICO SA DE CV BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO No EXT 5, INT S 1000 ED TORRE B P 10, COL. LOMAS DE SOTELO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, CP53390 SME190521PQ6	SAMPA MEXICO SA. DE CV. PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS EL MEZQUITE EDIFICIO 3, INT. ESPACIO Z4P1-1 CALLE ANTIGUO CAMINO ALUMBRERA Y AV. TEJOCOTES, COL SAN MARTIN OBISPO, POBLACIÓN SAN MARTIN TEPETLIXPAN, CP 54763, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO, MÉXICO SME190521PQ6

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.